

## AVISO DE PRIVACIDAD

### (Integral)

La Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, con domicilio en la calle Ezequiel Montes número 29, en el Centro Histórico del Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76000, por conducto del Departamento de Planificación de Sistemas de Transporte Sostenible, adscrito a la Dirección de Sistemas de Transporte Sostenible, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **solicitud para el uso y beneficio de la línea Acercándote**. Los cuáles serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad vigente que resulte aplicable.

#### Los datos personales que se recaban son:

- 1) CURP
- 2) Nombre
- 3) Edad
- 4) Domicilio particular
- 5) Teléfono de Contacto
- 6) Correo electrónico
- 7) Género
- 8) Ocupación

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro.

#### Para los siguientes fines:

- 1) Capturar los datos en una plataforma para llevar el control de la información de beneficiados.
- 2) En caso de emergencia o incidencia tener el contacto directo con su familiar.
- 3) Para mejoramiento de la línea Acercándote del Programa de Transporte Integral del Municipio de Querétaro con base a los orígenes y destinos.

#### Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales se encuentra en los artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

#### Ejercicio de los derechos ARCO:

*Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.*

#### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/) y a través de los estrados de la Dirección de Sistemas de Transporte Sostenible, ubicados en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** 06 junio de 2023.